

## DOS TIPOS DEL AMOR ROMANTICO: ESTADOS UNIDOS Y PUERTO RICO

CHARLES ROSARIO\*

DENTRO de nuestra trayectoria cultural y social el amor romántico ha tomado tal auge que se nos presenta como uno de los problemas sobresalientes de nuestro tiempo, a la vez que uno de los más difíciles de entender. Merece por lo tanto nuestro más cuidadoso examen, aunque la amplitud y la complejidad del tema nos obliga a canalizar el problema de su análisis en sectores manejables.

No nos proponemos tratar de explicar el *sentimiento* de amor romántico. Esta es tarea de ciertos sicólogos y filósofos. Tampoco nos interesa examinar las razones determinantes de su adopción en nuestra ruta histórica, ni sus consecuencias de la misma especie, aunque de carácter general. Ambos problemas merecen consideración en marcos mucho más amplios que el de un breve artículo sociológico.

Nuestra intención es mucho más modesta. Trataremos de examinar el amor romántico en términos de algunas de sus consecuencias —o de sus funciones— sociales, que afectan nuestro vivir cotidiano. Desde el punto de vista de la sociología, el amor romántico es sólo uno de los varios mecanismos conducentes a lograr relaciones estables entre personas de sexos opuestos, relaciones éstas que llevan hacia la organización de unidades familiares. La familia es, por supuesto, el máximo agente socializador de cada generación nueva<sup>1</sup> y, por lo tanto, el núcleo fundamental de nuestro orden social. La relación estrecha entre el amor romántico y la organización de la familia en nuestra sociedad determina su importancia, a la vez que nos ayuda a enmarcar el problema.

Debo anticipar aquí algunas cuestiones de procedimiento. En primer lugar, aunque el proceso de socialización es indispensable en toda sociedad humana, los mecanismos específicos y el contenido que se comunica derivan de factores valorativos y estructurales, peculiares a

---

\* Instructor de Ciencias Sociales en la Facultad de Estudios Generales de la Universidad de Puerto Rico y Director de la División de Programas de Extensión.

<sup>1</sup> T. Parsons, *The Family: Socialization and Interaction Process* (Glencoe: The Free Press, 1955).

cada sociedad. Es requisito indispensable, por lo tanto, identificar de antemano esos elementos estructurales y valorativos. Esto a su vez establece, en términos ideales, cuáles habrán de ser las funciones específicas de la familia dentro de este marco social, y, en consecuencia, cuáles habrán de ser las funciones del amor romántico dentro de ese contexto particular.

Por supuesto, que el engranaje social no trabaja a perfección. En términos de las funciones que la estructura y el sistema de valores definen, se verá siempre una serie de desajustes, choques y contradicciones, los cuales conjuntamente con las funciones antes mencionadas, representan la suma de las consecuencias que nos interesa identificar. A estos desajustes los llamaremos "disfunciones".

Por último, con el fin de destacar más claramente las funciones y las "disfunciones" que hemos de identificar, considero imprescindible hacer una comparación entre dos sociedades distintas. Se ha escrito mucho sobre el amor romántico y el noviazgo en Estados Unidos. En Puerto Rico, sin embargo, sólo se ha hecho un estudio sistemático del tema y la comparación resulta ser, por lo tanto, arriesgada, pero espero que el planteamiento inicie la discusión del inquietante problema del impacto de la sociedad en la profunda espontaneidad individual que es el amor.

### *El Tipo Norteamericano*

Desde la Guerra Civil Norteamericana hasta hoy, y en particular, desde fines del siglo pasado, ha habido grandes cambios sociales en Estados Unidos, los cuales han afectado en forma determinante la familia, el matrimonio, el amor romántico y el noviazgo. La movilidad geográfica desde zonas rurales a zonas urbanas, y de una región geográfica a otra, a través de ese vasto país, ha sido fundamental en la formación de la sociedad norteamericana contemporánea.

Durante este siglo, la movilidad ocupacional, bien sea en empleos del mismo rango social, bien sea en empleos de distintos niveles de status y prestigio, ha sido también característico de esa sociedad. La "racionalización" de las actividades económicas y la extrema división de trabajo han hecho posible un alto grado de movilidad ocupacional, no ya sólo en las industrias y los servicios, sino además en el gobierno, y aún en la agricultura en grande escala.

Además, los cambios en niveles de consumo —o lo que podríamos llamar la "movilidad en niveles de consumo"— también caracterizan esta sociedad. Esto ha sido resultado de la movilidad geográfica y ocu-

pacional, del desarrollo económico de ese país, del uso atrevido del crédito, etc.<sup>2</sup>

Lo significativo de estos tres patrones no está sin embargo, sólo en el alto grado en que existen. Quizás de mayor importancia, sea el hecho de que han contribuido a formar la *Weltanschauung* norteamericana. En algún sentido, a veces preciso y concreto, y a veces indefinido, se perciben como elementos de la realidad, como condiciones inherentes a ésta y como cosas deseables a la vez.

Esta *Weltanschauung* proporciona el fundamento para estructurar las normas que han de usarse en el logro de fines individuales. Estas normas, en su forma más general, tienen que ver con la acción o con la decisión individual indicadoras del procedimiento debido. Toda la responsabilidad del éxito en la vida recae en última instancia en el individuo, en su propia y personal disposición para el trabajo, en su propia insistencia en lograr mejores y mayores niveles de prestigio, de ingreso y de consumo; ya que las condiciones objetivas parecen ofrecer —y el sistema ideológico dice que ofrecen— campo abierto al logro de cualquier meta. El individuo norteamericano camina solo y en soledad; es el único responsable del logro o el fracaso en la obtención de sus objetivos.

Por otro lado, nos encontramos con una inhibición muy severa que produce esta sociedad sobre la manifestación del individualismo en cuanto a la selección de fines. La sociedad norteamericana impone un conformismo radical a los individuos, en lo que a sus fines personales se refiere. No sólo se desea ser como los "Joneses" sino que es conminatorio serlo. Este conformismo se extiende hasta el consumo mismo, a pesar de la constante innovación en el mercado norteamericano (la televisión, los "hi-fi", los libros en rústica, etc.)<sup>3</sup>

La responsabilidad individual se orienta, por lo tanto, hacia fines que se definen no en términos del genuino interés propio, sino en términos de lo que la sociedad dicta. Este mandato varía constantemente, y se define con ambigüedad, en primer lugar, por estar cambiando

<sup>2</sup> T. Parsons, *The Social Structure of the Family*, en R. N. Ashen, *The Family: Its Function and Destiny* (Nueva York: Harpers, 1949) pág. 192, dice: "Pero no sólo es importante la movilidad del status. La movilidad del sistema ocupacional también requiere un gran número de cambios en el lugar de residencia... y es esencial que la familia (del individuo) pueda moverse con él, lo cual sería imposible si no fuese una familia aislada de tipo conyugal..."

El análisis que aquí ofrecemos difiere un poco en detalles del análisis hecho por T. Parsons, aunque estas diferencias no pocas veces deriven de definiciones distintas. Parsons analiza la familia. En este ensayo se analiza el amor.

<sup>3</sup> El conformismo ha tomado un viraje peculiar, al punto que conformar significa adquirir lo nuevo y novedoso. Nos confunde a veces el hecho de que es un conformismo ajeno a lo tradicional, pero si separamos el conformismo del tradicionalismo podemos captar su sentido con más claridad. No hay país sometido a las modas y los "fads", y no hay país donde el *no* adoptar lo novedoso resulte tan penoso.

continuamente los símbolos sociales del "success", y en segundo lugar, por estar variando el individuo constantemente de posición geográfica y social. En consecuencia, se altera una y otra vez, el marco social, al cual tiene siempre que hacer referencia. El fin es el "success" generalizado, que se mide por su mayor o menor adecuación al variable marco de referencia de la sociedad. El individuo se halla en una situación de perenne inestabilidad. Necesita hacer una apreciación constante del medio ambiente y adoptar una actitud de constante cautela y "racionalidad" para no quedar a la zaga, y para aproximarse a sus fines ambiguos o indefinidos.<sup>4</sup>

La movilidad geográfica y ocupacional, junto al mito del "success" implican la necesidad ineludible de proceder con sumo cuidado en la selección del cónyuge. Los factores de movilidad implican necesariamente que los posibles candidatos para el matrimonio sean muy numerosos.<sup>5</sup> Por lo tanto, frecuentemente resultan ser personas cuyos antecedentes se desconocen.

Las mismas circunstancias requieren que el cónyuge seleccionado sea el "adecuado" para los fines ambiguos e indefinidos que el individuo persigue. De ahí la necesidad tan marcada de lograr la compatibilidad matrimonial. En el marco norteamericano, al establecer el individuo su propio hogar, rompe los lazos que le unían a su familia de origen.<sup>6</sup> El matrimonio presupone independencia completa. La familia norteamericana se cristaliza en un núcleo formado por el padre, la madre y los hijos, sin que la familia, en un sentido más amplio, (parientes), afecte grandemente sus determinaciones y su independencia. El resto de su vida la persona habrá de tener como compañero permanente sólo al cónyuge. Es imprescindible que ambos engranen eficazmente. Esto, a su vez, implica para que se logre un matrimonio satisfactorio, la existencia de una feliz coincidencia de personalidades, un paralelismo de fines y una coincidencia clara en los sistemas de valores de ambos.

Por supuesto, que estos requisitos para lograr un matrimonio feliz se alcanzan con dificultad. El engranaje de dos personalidades ofrece numerosos obstáculos, por lo difícil que resulta no sólo conocer a otra persona, sino conocerse a sí mismo, particularmente cuando hay envuelto además un sentimiento irracional, como lo es el amor. Es difícil también, en una sociedad como la norteamericana, donde se supone exista la autonomía de la personalidad de cada uno de los cónyuges, y

<sup>4</sup> T. Parsons, *op. cit.*, pág. 188 dice "...la edad promedio en los matrimonios es tal que las perspectivas ocupacionales del novio aún no se han definido." Lo que él señala como condición transitoria lo considero de importancia trascendental y fundamental para la vida en los Estados Unidos.

<sup>5</sup> Ruth Benedict, *The Family: Genus Americanum*, en R. N. Ashen, *op. cit.*, pág. 162.

<sup>6</sup> T. Parsons, *op. cit.*, pág. 182.

en la cual no hay el supuesto claro de sumisión o adaptación, de parte de la mujer, para con las exigencias y determinaciones del hombre. Además, se tropieza con la dificultad de precisar los fines que se persiguen y de lograr la coincidencia en los sistemas valorativos dentro de una sociedad tan heterogénea. Una y otra razón quizás expliquen la tremenda inestabilidad de los matrimonios norteamericanos, así como el alto grado de tensión que existe en ellos. Probablemente esto ayuda a explicar el alto grado de homogamia<sup>7</sup> que existe en los matrimonios y en los noviazgos en Estados Unidos. La dificultad de precisar factores de personalidad, de definir fines y de coincidir en normas de comportamiento, casi inevitablemente obligan al uso de criterios fundamentalmente secundarios, como son los que se manifiestan en la "nacionalidad", y en el estrato social, y que indican una aparente compatibilidad.

Aunque dando por sentado que la exigencia de la compatibilidad raras veces queda satisfecha, y que por el contrario, frecuentemente se produce lo contrario, queda aquella como un requisito funcional indispensable, si el proceso de vida de familia ha de cumplirse satisfactoriamente. Aun cuando el proceso de selección de cónyuges produzca resultados discordes en el sistema (el divorcio, etc.) la estructura social ideológica norteamericana exige que se continúe acentuando la importancia de la compatibilidad. Cualquier sistema alternativo podría traer consecuencias aún más graves para el orden social.

Esto a su vez requiere, funcionalmente por lo menos, que la compatibilidad se promueva de la manera más eficaz posible. Estructuralmente esto sugiere dos condiciones básicas como antecedente necesario. En primer lugar, hay que potenciar el elemento de racionalidad, en el proceso de selección de cónyuges, lo cual permitirá un juicio más "objetivo" sobre el posible candidato al matrimonio. En segundo lugar, es requisito que la pareja tenga oportunidad de estar junta con frecuencia y bajo circunstancias diversas.

Iniciando el análisis con el segundo de estos dos requisitos funcionales, existen en Estados Unidos una serie de patrones que permiten el contacto frecuente y familiar de una pareja. El más usual es el de concertar una cita corriente (dating), también abundan contactos más informales como conversaciones en el trabajo o en fiestas (parties) etc., y en los fines de semana que las parejas pasan juntos. Pero esta clase de contactos probablemente no resulten suficientes para estabilizar la relación entre hombre y mujer. La estabilidad de la relación casi

<sup>7</sup> El dato de la homogamia es de los más comentados en los estudios sobre la familia en Estados Unidos. Ver, por ejemplo, C. Kirkpatrick, *The Family as Process and Institution* (Nueva York: Ronald Press, 1955), págs. 302-304 y J. Sirjamaki, *The American Family in the Twentieth Century* (Cambridge: Harvard University Press, 1953), págs. 66-67.

inevitablemente depende de un sentimiento y un sentido de atracción que representa la etapa más tentativa e inestable del amor, y la cual puede resultar en una simple amistad. De todos modos, tanto los varios patrones de citas como el sentimiento indefinido de atracción estabilizan la relación de tal modo que se puede iniciar el cálculo de la posible compatibilidad.

Este sentimiento de atracción puede transformarse fácilmente en pasión sexual o puede resultar en amor romántico en un sentido más amplio, el cual incluye la atracción sexual en sí. Esta situación se agudiza por la gran libertad de acción implícita en el mismo sistema y conlleva, una reducción en el ingrediente de "racionalidad" y "objetividad" que la situación exige para lograr con éxito sus funciones. El desbordamiento, bien en pasión sexual o en enamoramiento radical, haría imposible un juicio "racional" acerca de la otra persona. El amor romántico, por lo tanto, estaría en desacuerdo con el sistema, desde el punto de vista funcional, si se le diera rienda suelta. Llevaría a matrimonios precipitados o a relaciones repletas de pasión que inevitablemente serían, en la mayoría de los casos, destructoras de la misma relación que establecen.<sup>8</sup>

El requisito funcional consiste, pues, en tener un dominio fuerte de la pasión amorosa. El sentimiento amoroso serviría de factor estabilizante en las relaciones iniciales entre hombre y mujer, pero el dominio sobre este sentimiento permitiría el funcionamiento de la "racionalidad" en el proceso de hacer juicios sobre la compatibilidad.<sup>9</sup>

Dentro de la sociedad norteamericana este fino equilibrio —que indudablemente y con frecuencia resulta imposible lograr de una manera satisfactoria— se aprende en los enamoramientos de la adolescencia. Esto ya ha sido objeto de estudio y de comentario. Willard Waller ha elaborado el concepto de noviazgo con fines inhibidos ("aim-inhibited courtship").<sup>10</sup> El concepto llama la atención en torno a ciertos tipos de noviazgo y "acercamiento", cuya función es lograr en

<sup>8</sup> En la mitología norteamericana, según se manifiesta a través de las películas y de las novelas, el amor romántico sin freno —la pasión amorosa— siempre se presenta de tal modo y en tal contexto que inevitablemente conduce a la tragedia y a la destrucción mutua de los amantes. En esto se diferencia de la mitología del amor romántico tanto en otros países como en la literatura del siglo XIX, donde *el amor en sí perdura* por encima de todas las cosas, aunque se destruyan las personas como resultado del choque del amor contra el medioambiente. Los amantes no se destruyen el uno al otro sino que es el ambiente el que los destruye.

En E. U. tómesese como ejemplo la obra de James Cain, *The Postman Always Rings Twice* y también *Love Among the Cannibals* de Wright Morris. De otro lado, y aún en una cultura tan próxima a la norteamericana, como lo es la inglesa, véase Grahame Greene *The End of the Affair* en que trasciende la pasión destructiva.

<sup>9</sup> Ver, por ejemplo, los comentarios sobre la comparación que hacen los norteamericanos entre su imagen ideal de cónyuge y el candidato a cónyuge, en Kirpatrick, *op. cit.*, pág. 27.

<sup>10</sup> W. Waller, *The Family*, rev. por Reuben Hill (Nueva York: Dryden Press, 1951), págs. 148-49.

el individuo un control considerable sobre la pasión amorosa. Ya que este tipo de relación se establece repetidas veces durante la adolescencia, así como entre solteros adultos, se puede considerar como un proceso de socialización en que se anticipan condiciones y necesidades funcionales. Durante el proceso de aprendizaje el joven va adquiriendo la capacidad necesaria para controlar un estado emocional con rigor suficiente para que, al adentrarse en la búsqueda de su cónyuge, no esté sujeto al desquiciamiento amoroso. El éxito de este procedimiento queda demostrado en las respuestas de algunos estudiantes, a quienes se les entrevistó con respecto a la duración de sus sentimientos amorosos luego de haber pasado por un rompimiento de relaciones. El cincuenta por ciento indicó que no había tardado en reponerse de los efectos del rompimiento, y una proporción superior tardó sólo un plazo breve.<sup>11</sup>

Este cuadro es, por supuesto, demasiado sencillo para concordar totalmente con la realidad. En él hay un número de supuestos que requieren especificarse. En primer lugar, el control sobre una posible perturbación de carácter amoroso no siempre se logra. En un número crecido de casos —especialmente en el de los matrimonios jóvenes— la pasión sexual o amorosa predomina y el ejercicio de la "racionalidad" en la selección de cónyuges se reduce considerablemente. El resultado a largo plazo, en lo que a estabilidad del matrimonio y la familia se refiere, probablemente no será funcional, sino todo lo contrario. En segundo lugar, puede presentarse el otro extremo, o sea, una censura tajante del sentimiento amoroso. Se desarrolla miedo al amor y un alto grado de cinismo, productos ambos de las angustias originadas en las experiencias adolescentes. En estas circunstancias, el atractivo que ofrece un posible cónyuge puede reducirse al atractivo sexual, y las relaciones de noviazgo y "acercamiento" pueden adolecer de un exceso de "racionalidad" cuando se está considerando el matrimonio como posibilidad futura. El miedo, el cinismo y la excesiva "racionalidad" tendrán que producir, en un gran número de casos, tensiones y angustias matrimoniales, así como una inestabilidad notoria en la estructura de la familia. Las dos personas que constituyen el matrimonio y que, dentro del orden social norteamericano se encuentran completamente solas, necesitan mucho más que el mero hecho de saberse casados, para poder convivir felizmente.

Las tensiones inherentes al matrimonio moderno exigen algo que trascienda emocionalmente las irritaciones pequeñas y grandes del matrimonio, más aún en los Estados Unidos, donde se han disminuído grandemente las presiones sociales, que en otras sociedades ayudan a mantener la unidad de familia. Puede desarrollarse, por supuesto, una

<sup>11</sup> Kirpatrick, *op. cit.*, págs. 285-86.

estabilidad basada en necesidades neuróticas de los cónyuges, pero el efecto de esto, en la socialización de los niños sólo puede ser perjudicial. Por lo tanto, si no hay un sentido muy profundo del amor, es dudoso que la familia pueda realizar sus funciones adecuadamente. Y todos los síntomas con el sentido de que este tipo de amor no se da con mucha frecuencia.

El amor romántico en los Estados Unidos contribuye al funcionamiento del matrimonio y de la familia, ya que tiende a estabilizar relaciones que de otro modo durarían poco, pero de otro lado, las condiciones y los requisitos que impone la sociedad, hacen que el amor romántico no pueda funcionar sin contradicciones fundamentales.

La pugna que se establece entre razón y pasión en los Estados Unidos —y que además presenta muchas manifestaciones en otras esferas del orden social— actúa para lograr que haya matrimonios y familias, pero también hace de esta sociedad una de las más angustiadas, en lo que al matrimonio y a la familia se refiere.

### *El tipo puertorriqueño*

Puerto Rico presenta contrastes radicales con Estados Unidos en un sinnúmero de niveles. En primer lugar, aun cuando haya habido un alto grado de movilidad geográfica dentro de la isla, las implicaciones sociales de esta movilidad no son iguales a las de Norteamérica. El hecho es que, dentro del marco limitado de nuestra geografía, el movimiento poblacional de un sitio a otro, no proyecta al individuo en un mundo de extranjeros y desconocidos. Por el contrario, el puertorriqueño siempre tropieza con familiares, amigos y conocidos, no importa donde vaya. Estos encuentros con personas significativas (el "significant others" de la sociología norteamericana) hace inevitable que el puertorriqueño siempre viva dentro de una comunidad. En última instancia, y con contadísimas excepciones, nunca puede escaparse del mundo social que lo rodea. Únicamente en la zona metropolitana se está perfilando un marco social donde se hace posible escapar parcialmente de la comunidad en que se vive, y aun en esta situación, la separación entre individuos y comunidad es sólo incipiente.<sup>12</sup>

El progreso económico ha producido en Puerto Rico una movilidad ocupacional también muy marcada, al igual que ha ocasionado cambios casi violentos en los patrones de consumo. Estos tres tipos de cambio se han sumado, para producir una reorganización notable del sistema de prestigio, de status y de clase. Sin embargo, el mero hecho

<sup>12</sup> No incluimos en nuestras consideraciones al emigrante puertorriqueño, cuya situación puede ser muy distinta.

físico de las limitaciones geográficas hace imposible que el individuo se separe radicalmente de su comunidad.<sup>13</sup>

Esto a su vez implica un grado relativamente amplio de consenso en lo que a las normas de comportamiento se refiere. La tesis de responsabilidad y acción individual dentro de este marco social, lejos de ser beneficiosa sería perjudicial, de llevarse al extremo norteamericano. Crearía conflictos y dificultades intensas, si se practicara con mucha frecuencia. Existiendo lazos fuertes de familia, de amistad y de comunidad, como inevitablemente los hay, si una persona, en condiciones de ofrecer ayuda a un familiar, rehusa reconocer su responsabilidad, los conflictos entre personas, y los conflictos íntimos se hacen violentos. Ante el sentido de responsabilidad para con la familia y las amistades, se desvanece la posibilidad de actuar individualmente y sin obligaciones para con los demás. Todos somos responsables los unos de los otros, y aquellos que tienen mayor sentido de responsabilidad han de encargarse de los desafortunados, los incapaces y los irresponsables. El marco normativo de nuestro comportamiento determina que lejos de independizarnos de nuestros familiares y conocidos, somos responsables de su bienestar. Esta comunidad es ineludible, si uno ha de cumplir con los requisitos de la sociedad. Funcionalmente, esta norma social establece el marco más general dentro del cual debemos actuar, pero dentro de este confin hay un amplio margen para seleccionar los fines específicos propios de cada individuo. Cada cual puede elegir como finalidad vital cualquier tipo de actividad en que no peligre el sentido de responsabilidad que conlleva la familia. En última instancia, la responsabilidad familiar no se basa en altos ingresos, sino más bien en el sentido de responsabilidad que denota el individuo. Es un sentido relativo, que puede tener lo mismo el barrendero que el médico.

No hay duda que en los últimos años se ha ido desarrollando una inclinación indiscutible, particularmente en los grupos socioeconómicos más bajos, en el sentido de alcanzar ocupaciones de mayor prestigio y dinero, como meta de la actividad vital del individuo, y que la presión familiar en gran parte determina estos fines. Pero el fallo en el logro

<sup>13</sup> Este es uno de los ingredientes más importantes del sentido que tiene vivir en isla. Es curioso que en nuestros estudios se ha pasado por alto este gran problema. Nos enfrentamos aquí con uno de los grandes supuestos inconscientes de nuestra vida.

El no poderse escapar de vez en cuando de la comunidad en que vivimos nos crea intensas y continuas tensiones y frustraciones, además de proveernos, en un gran número de casos, de cierto profundo sentido de seguridad. Hablamos de frustraciones y tensiones, porque no podemos evitar tropezar con familiares y conocidos que nos obligan, con su mera presencia, a un comportamiento frecuentemente ficticio de "amabilidad", "cariño" y "afecto", y a actuaciones conformistas de todas clases. De otro lado, nos brinda un sentido de seguridad, porque nunca nos obliga a sentir la intensa soledad que prevalece en E. U. y que tanta ansiedad crea.

Quizás se relacione en algo este vivir en isla con el ya notorio "Puerto Rican syndrome" de los siquiátras del Ejército. Ciertamente este problema es uno de los más importantes y a la vez uno al que se ha dedicado menos atención en Puerto Rico.

de estas finalidades de prestigio e ingreso no representa un estigma social fuerte y la responsabilidad familiar continúa siendo el criterio máximo del comportamiento aceptable socialmente.

Son importantes estas aclaraciones, porque representan un enfoque radicalmente distinto en lo que a los fines individuales se refiere. En tanto en cuanto el puertorriqueño tiene a su alcance varias alternativas ocupacionales y profesionales, dispone también de más libertad para seleccionar aquella que considera más de su gusto e interés, ya que, en última instancia, sólo tiene que acatar el precepto social con referencia a la responsabilidad familiar. Por lo tanto, al disponer de alternativas ocupacionales, tiene más libertad para escoger el camino que le satisfaga.

Esto contrasta claramente con el caso del norteamericano, cuya responsabilidad se limita sólo a su propio éxito, pero cuyo éxito personal se define en términos tan rigurosos de ocupaciones prestigiosas y de altos ingresos que el no lograr estos fines conlleva un sinnúmero de frustraciones y ansiedades. Si fuéramos a resumir este contraste en términos concisos, aun cuando nos arriesgáramos llevando hasta el límite la simplificación, diríamos que el norteamericano es individualista, pero que tiene, sin embargo, poca oportunidad de expresar su individualidad, mientras que el puertorriqueño no se le tolera que sea individualista, pero dadas verdaderas alternativas ocupacionales y de otra índole, puede lograr un mayor grado de individualidad.<sup>14</sup>

<sup>14</sup> Es dudoso que este contraste sea tan nítido en la realidad como aquí lo representó, pero se acerca a la verdad en muchos puntos. En forma esquemática, las normas y los valores envueltos pueden representarse del siguiente modo:

	<i>Norteamericanos</i>	<i>Puertorriqueños</i>
<i>Individualismo</i>	Son responsables ante la sociedad de lograr individualmente sus metas, sin depender de nadie y sin que nadie dependa de ellos.	Son responsables ante la sociedad de responder a las necesidades de otros y a sus obligaciones, a la vez que pueden solicitar ayuda de otros y depender de ellos.
<i>Individualidad</i>	Los criterios para medir el "success" en E. U. son muy estrechos. El individuo se halla obligado a definir sus metas dentro de ese marco limitado. Sus finalidades idiosincráticas se disipan o se pierden ante las exigencias sociales.	Siempre que cumpla con sus obligaciones de familia dentro de sus propias circunstancias, el individuo tiene amplio margen para seleccionar su propio derrotero idiosincrático. Siempre y cuando la sociedad le provea de alternativas reales, puede escoger sus propias metas.

Tanto en E. U. como en P. R. hay, por supuesto, numerosas limitaciones ambientales que inhiben al individuo. En E. U. esto implica frustraciones, no sólo por las limitaciones que impone el sistema de valores sobre la expresión de la individualidad, sino además porque frecuentemente no puede lograr siquiera las metas que la sociedad define como aceptables.

En Puerto Rico las frustraciones derivan de la presión constante de las obligaciones y responsabilidades de tipo familiar, de las limitaciones radicales que impone el am-

Esto a su vez exige e implica que dentro de la comunidad y de la gran familia, se requiere y se logra una fuerte homogeneidad en los valores específicos que han de regir la acción. En el matrimonio este mundo de valores, específicos y actitudes adquiere una ascendencia de primer orden. Cada individuo es miembro de un grupo intensamente unido, del cual no puede ni sabe escapar, aun cuando así lo desee. El matrimonio dentro de esta situación tiene que engranar con las condiciones que impone la familia y la comunidad. De no ser así, la familia y la comunidad no podrían garantizar que la socialización de los hijos de ese matrimonio sería aceptable, ni se hallarían sus sentimientos en condiciones de garantizar responsabilidad en lo que concierne a la familia. El valor máximo de responsabilidad en las relaciones de tipo familiar determina, en cualquier matrimonio, la necesidad de someterse a los cánones que la familia define.

Nada indica esto con más claridad que el ritual mismo del matrimonio. Un matrimonio en Puerto Rico, por lo menos en la clase media, implica inevitablemente un conflicto entre los padres de ambos prometidos de un lado, y los novios de otro. Este conflicto se perfila generalmente en términos del deseo en los novios de casarse en un plazo breve de tiempo y la voluntad de los padres de posponer el matrimonio. Funcionalmente se les está privando a los novios de la facultad de disponer de su propio destino y se les está obligando a reconocer y aceptar simbólicamente el poder de la familia, por encima de sus propios deseos. El resultado final generalmente es el de los novios resentidos con sus familiares y angustiados por no poder lograr la satisfacción plena de sus sentimientos.<sup>15</sup>

Esta intervención de la familia en los asuntos matrimoniales cumple además la función tan necesaria de limitar y contrapesar los excesos del amor romántico, que en Puerto Rico se sienten con tanta intensidad. Los enamorados tienden a casarse lo antes posible. La intervención de la familia señala un cierto límite de tiempo que evita la precipitada y ciega búsqueda en la satisfacción del sentimiento pasional de los novios. Para nuestros fines, sin embargo, es más importante reconocer que el conflicto entre los familiares y los novios es un proceso ritualista; por medio del cual se inculca el reconocimiento del poderío y la auto-

---

biente y, no pocas veces, del sometimiento de la individualidad a las exigencias y el poderío de la familia.

Dentro de este análisis, el problema de preservar y ampliar los valores puertorriqueños se perfila en términos de buscar y multiplicar los modos de ofrecerle a cada individuo más alternativas verdaderas que le permitan la expresión de su individualidad, a la vez que le posibiliten mantener su responsabilidad ante la familia y la comunidad.

<sup>15</sup> En la clase baja el mismo elemento de reconocimiento del poderío de la familia se obtiene por otros procedimientos, aun cuando el ritual de noviazgo y matrimonio sea muy distinto. A fin de simplificar el cuadro me limitaré a describir los patrones de clase media, aunque las funciones que habré de describir son comunes a todos los estratos sociales.

ridad de la familia por encima del sentir de los novios. Conviene advertir que, al verificarse el matrimonio en esas condiciones —es decir, en términos ritualistas, al llevarse a cabo el ceremonial de unión que supone la integración de los individuos dentro del marco cerrado de la familia— se reducen inmediatamente las tensiones y las frustraciones que experimentaban tanto los familiares como los novios.

La ceremonia del matrimonio supone que el "extraño", al entrar en el círculo cerrado de la familia ya no amenaza su solidaridad, y esto, no porque se haya integrado en ella, sino porque ha aceptado su poder. Ya casados, el novio mantiene sólo contactos superficiales —aunque no infrecuentes— con la familia de la esposa. No interviene en sus asuntos, y cuando se crea algún conflicto entre éste y la familia de la novia, es la mujer la que tiene que lidiar con el asunto, hasta lograr una solución. El novio no interviene directamente. Esta es una de las situaciones más angustiosas para la novia, ya que se encuentra entre dos lealtades en conflicto. Tal circunstancia hace difícil la solución y presenta uno de los elementos de mayor discordancia que ofrece el matrimonio en Puerto Rico. Lo mismo ocurre, por supuesto, en el caso de un conflicto entre la novia y la familia del novio, pero el dilema en que se encuentra éste es mucho menos agudo.

La familia también impone su criterio en lo que se refiere a la selección de posibles cónyuges. Determina, por procesos previos de socialización y por un examen de los candidatos que van apareciendo, quiénes son o no admisibles en la familia. La homogamia en Estados Unidos es producto de un proceso de selección individual, a base de simpatías y características comunes a los novios. En Puerto Rico la homogamia es producto, en gran parte de los caracteres homogéneos tan acusados de nuestra población —si la comparamos con la de Estados Unidos— y de las resoluciones familiares que frecuentemente, deciden sobre las selecciones provisionales hechas por los hijos. El sentimiento amoroso fuerte que nos caracteriza habitualmente nos lleva a sentirnos atraídos por personas que no son aceptables para nuestras familias. En ese caso, al familia trata de imponer su propio criterio y, en la gran mayoría de los casos, lo logra.

Esto parece que pudiera producir eventualmente un debilitamiento de nuestra capacidad para sentir amor. Pero en primer lugar, las averiguaciones que hace la familia sobre el candidato a novio preceden a la etapa de enamoramiento pleno, y en segundo lugar, aun cuando ya se sienta con fuerza el amor, el resultado final será un antagonismo fuerte entre familia e hijo o hija, sin truncar la pasión amorosa. La función que tiene esta situación, tan frecuente en Puerto Rico, no es la de reducir la intensidad del sentimiento amoroso sino la de canalizarla en direcciones aceptables para la familia y la de ir creando un marco

de referencia por medio del cual el hijo o la hija expresará sus intereses amorosos en formas aceptables. Los adolescentes en Puerto Rico aprenden a encauzar el sentimiento amoroso, en lugar de inhibirlo, como ocurre en Estados Unidos.

El noviazgo en sí representa una situación muy particular, que no tiene paralelo en los patrones norteamericanos.

En primer lugar, cuando se lleva a cabo en la forma seria que siempre se presupone, el noviazgo se basa en la idea de que puede conducir al matrimonio. No hay en el noviazgo el supuesto de una relación de mero agrado y placer. Siempre puede conducir al matrimonio, aun cuando se inicie en la adolescencia y los novios tengan que esperar varios años antes de casarse. Esto lo reconocen los enamorados, sus familias, sus amistades y la comunidad en general. Hasta tanto se rompen las relaciones, el comportamiento de todas las personas presupone esto. Por lo tanto, lograr la condición de noviazgo tiene una importancia señalada.

En segundo lugar, el noviazgo tiene un sentido muy particular para la novia, ya que se da por descontado que no debe tener muchos novios. Es fundamental para la familia, la comunidad, la novia, y especialmente en lo que se refiere al novio, que aquélla haya tenido poca experiencia en amoríos anteriores. Si ha tenido tres o cuatro novios antes de casarse, es objeto de críticas, sospechas y suspicacias.

Estas dos razones bastan para indicarnos la importancia del noviazgo, en lo que a los valores de la sociedad se refiere, y por qué el noviazgo representa una etapa tan significativa en la preparación de nuestros matrimonios. Nos corresponde examinar, ahora, las funciones del noviazgo, para entender por qué la sociedad le atribuye tanta importancia. Para esto debiéramos admitir, además de los valores ya señalados, el otro canon social, implícito en cualquier matrimonio puertorriqueño, a saber, que la última palabra en todas las decisiones es la del hombre.

Generalmente pasamos por alto tanto al alcance de este supuesto como su complejidad. Según los cánones sociales, el marido tiene el poder casi absoluto de veto en las decisiones de la esposa. Determina inclusive hasta el modo de criar los hijos, cuando así lo desea. Decide las actividades sociales en que ha de participar la pareja, el tipo de amistades que ha de tener, la frecuencia y naturaleza de las relaciones con otras personas, las relaciones con las familias de ambos cónyuges, y, el modo particular de usar el ingreso de la familia.

En Estados Unidos la llamada independencia de las mujeres es notable, precisamente por la amplitud de sus poderes en estas esferas. Puede seleccionar sus propias amistades y sus actividades sociales, participar en las decisiones sobre la crianza de los niños y sobre las amis-

tades comunes, y generalmente tiene a su disposición un presupuesto que puede usar como mejor le plazca sin que el marido intervenga. En Puerto Rico, aun cuando la mujer trabaja, el uso de su ingreso lo decide en última instancia el esposo.

No queremos afirmar con esto que el marido siempre intervenga en todos los asuntos, que forman parte de la vida familiar. Sin embargo, aun cuando de hecho el poder de tomar decisiones está en manos de la mujer —como ocurre en ciertos matrimonios— las normas sociales postulan el sometimiento de la mujer a su marido y a base de esta definición se llevan a cabo la mayoría de los matrimonios.

Esto plantea, a su vez, una situación casi intolerable para la mujer. Tiene que tomar muchas decisiones sin consultar a su esposo y está obligada, por lo tanto, a actuar independientemente. Por otro lado, todo lo que hace y todo lo que decide tiene que medirlo no ya sólo con su propio sistema de normas y valores, sino con las de su marido. Constantemente tiene que referirse mentalmente a esta persona ajena a su propio ser, hasta en los detalles más minúsculos y corrientes de la vida. Tiene que vestirse al gusto del marido, tanto como al suyo, tiene que equipar su casa según el criterio que considera ha de serle agradable, tiene que hablar con las personas con quienes el esposo quiere que hable, y no con otras, que no considera gratas. La mujer en Puerto Rico tiene que vivir en dos mundos, en el suyo propio y en el de su marido. Sin embargo, el marido no tiene la obligación de tomar en cuenta los deseos de su esposa. En tanto en cuanto está en disposición de tomarlos en cuenta se dice que es un marido "considerado", pero siempre tiene la prerrogativa de vedar una decisión de la esposa.

Para la mujer esta situación resultaría intolerable salvo cuando se presenta una de estas dos circunstancias. La primera, sería el logro de una compatibilidad conyugal extrema, no sólo en los aspectos generales sino hasta los detalles más nimios de la vida matrimonial. Esto es tan poco probable que sólo se da en casos muy aislados. Socialmente es imposible suponer que la compatibilidad sea una solución a este problema. La segunda solución, relativa a la necesidad de reducir la tensión y los conflictos que esta situación representa para la esposa, es el que pasó por un período largo de aprendizaje, durante el cual aprenda a tolerar el sometimiento de su personalidad a la del marido, y ésta es la función principal y fundamental del noviazgo en Puerto Rico.

Cuando se trata de dos personalidades altamente incompatibles o que son muy diferentes, probablemente el noviazgo largo no servirá tampoco para lograr este sometimiento de la mujer al hombre; ésta se rebelará frente a las exigencias del novio o del marido.

Pero hay varios factores que ayudan a que este proceso se facilite. En primer lugar, el carácter esencialmente homogéneo de nuestra sociedad hace que en un gran número de cosas haya compatibilidad entre los novios. En segundo lugar, el poderío de las familias, el proceso por medio del cual resuelven cuáles han de ser los candidatos matrimoniales aceptables para sus hijos, y la homogamia que de esto resulta, amplía aún más el campo de concordancia y de compatibilidad entre los novios. En tercer lugar, a la mujer se le inculca desde la infancia la idea del sometimiento al hombre. Observa el comportamiento de sus padres y se le presenta dicho sometimiento con definición del papel femenino a la vez que se le atribuye un valor social. En una relación de noviazgo, por lo tanto, el sometimiento de la mujer al hombre se reduce con frecuencia a la esfera de las idiosincrasias personales.

Aún así, el noviazgo no bastaría para lograr esta función si no tuviera a su alcance el mecanismo de amor romántico intenso. Las tirantes del noviazgo son tales que de no haber una atadura emocional fuerte entre los novios, esta relación sería sumamente inestable y no produciría las consecuencias necesarias. El amor romántico intenso es un requisito funcional de esta situación, mientras que el amor "racionalizado" norteamericano produciría un efecto contrario a lo que las circunstancias exigen.

El amor romántico, en su manifestación más completa, es un deseo intenso de unirse a otra persona. Los enamorados sienten la necesidad de incorporarse en cuerpo, mente, sentimientos y pasiones a la otra persona. En Estados Unidos, y tratándose de relaciones con la perspectiva de un posible matrimonio, se intenta *llegar* a esta condición de amor para que establezca una relación matrimonial, y para trascender la mera compatibilidad que se busca "racionalmente" con anterioridad al amor romántico pleno. En Puerto Rico se *inicia* el noviazgo con el amor romántico en pleno apogeo, para *llegar* luego a la compatibilidad que se busca (es decir, al sometimiento de la mujer).

Esta interpretación del amor en Puerto Rico nos permite explicar un número considerable de patrones, que se evidencian en el noviazgo y en el matrimonio. En primer lugar, nos abre paso para explicar por qué los noviazgos se inician en forma tan precipitada. A simple vista, parece más razonable suponer que si el noviazgo es tan importante, debería llegarse a él gradualmente. De hecho, el noviazgo se anuda las más de las veces en un período de dos o tres semanas, aun entre personas que no se conocen bien. El problema no es *encontrar* la compatibilidad, sino ver como la consigue la mujer, sometiéndose al hombre. Por lo tanto, una vez iniciada la relación mientras más tiempo

tarde la mujer en "hacerse novia" del hombre, más señales hay de que *no* habrá disposición por parte de ella a someterse.

En segundo lugar, nos permite entender por qué es necesario restringir el número de amoríos de la mujer. El hecho de haber tenido muchos amores advierte de dos cosas. O bien quiere decir que no desea o no sabe someterse al novio o bien que se "somete" con demasiada facilidad a cualquier hombre, lo cual a la larga es tanto como decir que no se somete a ninguno.

En tercer lugar, se capta también la importancia extrema que se concede a la virginidad. Con anterioridad al matrimonio la mujer ha de conservar su virginidad a toda costa. Simbólicamente, esto significa que el sometimiento no ha sido absoluto. Representa el último baluarte de su individualidad ante el hombre. El acto del matrimonio confirma todo el proceso de sometimiento, al perder la virginidad la mujer con su marido. Es la prueba máxima de su entrega total.

Esta entrega total de la individualidad femenina ayuda también a explicar por qué hay una diferencia tan notable en el comportamiento del hombre antes y después del matrimonio. Mientras existe el período de noviazgo, el hombre siempre hace algunas concesiones a la mujer. Van a bailes, fiestas y jiras y ella tiene voz —aunque no muy fuerte— en las actividades sociales en que participan. Después del matrimonio estas actividades en gran parte se suspenden. En las relaciones matrimoniales, simbólicamente la individualidad de la mujer ha quedado sometida a la del hombre.

En cuarto lugar, también se explica funcionalmente el aparente "sadismo" del novio puertorriqueño. Con frecuencia los novios toman determinaciones totalmente arbitrarias, y aún más, con frecuencia parecen deleitarse un tanto en prohibir a sus novias cosas que no tienen importancia. Además, y como patrón muy frecuente, prohíben ciertos tipos de vestido, el uso de cosméticos y el saludar a algunas amistades. Se llega a veces al juego de manos en que el novio causa dolor físico a la novia a través de un apretón de manos, o un pellizco disfrazado de caricia. Todas estas prácticas van encaminadas funcionalmente a lograr el sometimiento de la mujer ante el hombre.

En quinto lugar nos ayuda a explicar por qué, una vez establecido el noviazgo, la mujer tiende rápidamente a perder sus amistades y a depender de las amistades del novio. Una de las angustias más agudas que siente una mujer cuando por alguna razón rompe las relaciones, es el sentido de completa soledad; porque ya no tiene amistades propias, ajenas a las que ha establecido a través del novio. Tiene que reestablecer relaciones con sus propios amigos.

En sexto lugar, esta función del noviazgo nos permite entender mejor las "peleas de novios". Las tensiones de la mujer producto de

la necesidad de someterse al hombre, dan lugar a las "peleas de novios". De un lado, sirven a la mujer como un acto agresivo, que tiende momentáneamente a disipar tensiones y, son para el hombre, a la larga un proceso por medio del cual confirma su poderío sobre el otro sexo. En la mayor parte de los casos es la mujer la que se conforma y se somete en el proceso de la "pelea de novios", aun cuando tenga "razón" y estas "peleas" sean producto de las arbitrariedades del hombre. Las mismas amistades de los novios colaboran en proceso de reconciliación, instando a la mujer a que, aun cuando tenga razón, se conforme con las exigencias masculinas.

En séptimo lugar, el patrón de que el hombre sea "mujeriego" también confirma, a la vez que explica, esta función principal del noviazgo. Si no exagera el hombre su comportamiento "ilícito" con otras mujeres, los incidentes de infidelidad, tanto durante el noviazgo como durante el matrimonio, sirven para crear, confirmar y mantener el sometimiento de la mujer. Debe advertirse sin embargo, que la infidelidad es una de las ofensas que las mujeres rechazan con mayor violencia y que el conformismo masoquista de antes está desapareciendo, frente a la oposición que adoptan ahora.

En octavo lugar, quizás también este patrón de sometimiento absoluto de la mujer al marido ayude a explicar por qué, a la larga, tiende a disminuir el sentimiento amoroso entre los cónyuges. El matrimonio y la entrega total que representó la pérdida de la virginidad de la mujer, significa asimismo el punto culminante de dominio por parte del hombre, y el logro del totalitarismo de su amor. En este sentido, la relación con la esposa sufre una alteración radical después del matrimonio. De ahí la queja muy frecuente en las mujeres puertorriqueñas de que "el marido ya no la quiere".

Conviene llamar la atención sobre el hecho de que, aun cuando se estén adoptando en Puerto Rico algunos patrones estructurales, parecidos a los norteamericanos (el "dating", el salir solos, etc.) éstos son adaptaciones sencillas de ciertos cambios estructurales ocurridos en la sociedad, pero no conllevan el sentido y el significado del noviazgo a la moda de Norteamérica. Estos cambios no se deben interpretar en sentido de que el noviazgo en Puerto Rico se está "racionalizando" y perdiendo su significado puertorriqueño.

Todas las funciones que el amor romántico facilita actualmente podían lograrse hace unos cuarenta años sin la necesidad de hacer uso del sentimiento amoroso intenso. El sometimiento de la mujer hacia el hombre se le inculcaba como patrón absoluto desde su infancia y su individualidad quedaba sumergida en el totalitarismo del padre. El patrón absolutista del poder masculino en la familia de antaño creaba en la mujer, a través de su desarrollo, una actitud de aceptación abso-

luta a las resoluciones del hombre. El sentimiento de amor romántico, antes corriente, tenía la función de servir de desahogo a las intensas restricciones impuestas por la familia y la sociedad. Se sublimaba la agresión en direcciones poco destructivas. Además, favorecía el proceso de desplazamiento de la mujer, de su familia de origen a la del marido. La función fundamental que hoy tiene el noviazgo, o sea, el sometimiento de la mujer, por lo tanto, no hacía falta para el matrimonio en sí.

Los cambios ocurridos en la organización social puertorriqueña, que se inician a partir de la ocupación norteamericana, alteran fundamentalmente el papel que representa la mujer, tanto en la sociedad en general, como dentro de la familia. Para poder cumplir sus obligaciones sociales y hacer frente a sus responsabilidades en la familia, funcionalmente se hace necesario que la mujer conserve un mínimo de individualidad y de capacidad de decisión autónoma. El proceso de adaptación al nuevo marco social afecta el patrón de sometimiento femenino en relación al hombre. El amor romántico intenso tiene la función hoy día de lograr ese sometimiento que requiere el matrimonio en Puerto Rico pero a la vez establece una distinción clara entre el sometimiento al marido y los requisitos conservadores de la individualidad que necesita la mujer para llevar a cabo sus funciones en la sociedad en general. La personalidad de la mujer se bifurca en primer lugar, por el sometimiento al marido, y en segundo lugar, por la autonomía que necesita para actuar de una manera efectiva en el trabajo, en las relaciones con la comunidad, etc.

Sin embargo, el fino equilibrio entre sometimiento y autonomía individual que esta situación requiere, es muy difícil de lograr. Lo dificulta aún más psicológicamente la circunstancia de haber cambiado en Puerto Rico en las últimas décadas, el papel dominante del hombre en la familia. Para la mujer el hecho de no distinguir con gran precisión y de una manera efectiva la diferencia que hay entre el papel de esposa y el de ciudadana crea un número de conflictos considerables que redundan frecuentemente en dificultades matrimoniales. A esto tenemos que añadir la presencia de una inseguridad muy acusada en los hombres, en lo que concierne a su poder absoluto sobre la mujer, porque hoy día éste desarrolla generalmente sus actividades en esferas ajenas a su control (en el trabajo, etc.) Para el hombre el matrimonio es también muchas veces el origen de una situación de tensiones e irritaciones continuas.

Conviene advertir, asimismo, que aun cuando la homogeneidad de la población puertorriqueña es considerable en comparación con los Estados Unidos en lo que a valores y actitudes se refiere, no cabe la menor duda de que en los últimos cincuenta años los contactos

personales se han hecho cada vez más heterogéneos. Esta circunstancia ha afectado la estabilidad de la familia porque hay un mayor número de matrimonios en los cuales las diferencias entre los cónyuges es mayor.

La agresión que estas tensiones sugieren implica casi inevitablemente una situación de conflictos continuos y, en muchos casos, de inestabilidad matrimonial. Probablemente, esto nos explica el aumento inaudito de divorcios en Puerto Rico.

### *Conclusiones*

En Estados Unidos y en Puerto Rico el amor romántico es no sólo una condición de la existencia y un sentimiento a través del cual pasan quizás la gran mayoría de los individuos, sino que es además un requisito indispensable para el logro de relaciones de noviazgo estables. Es, por lo tanto, un fenómeno esencialísimo en la continuidad social.

Sin embargo, en una y otra sociedad sus funciones específicas son radicalmente distintas. En el marco norteamericano el sentimiento amoroso que conduce al matrimonio tiene que ser apaciguado y "racionalizado". Las condiciones dentro de las cuales el amor romántico se manifiesta tienen que dividirse en aquellas cuya función principal es la de enseñar al individuo a lograr un alto grado de control sobre su estado emocional y en aquellas que presuponen ese control y que ayudan a estabilizar una relación entre hombre y mujer de tal modo que tengan tiempo suficiente para observarse y enjuiciarse mutuamente, para así lograr alguna decisión acerca de la deseabilidad del matrimonio.

En Puerto Rico el amor romántico tiene como función principal el lograr una estabilidad radical en las relaciones entre hombre y mujer, que pueda superar las tensiones y angustias características del proceso de sometimiento de la personalidad de la mujer a la del hombre. En Estados Unidos se busca la compatibilidad para, sobre esa base, montar el sentimiento amoroso que mantendrá en unión a los cónyuges. En Puerto Rico se inicia con el amor para lograr, a través de él, un sometimiento de la mujer que permitirá la continuidad del matrimonio.

En ambas situaciones los supuestos con que funcionan las personas dentro de estas sociedades y las condiciones existentes implican la necesidad de lograr un equilibrio muy fino y delicado y una sabiduría personal de primer orden. El hecho de que este fino equilibrio sea tan difícil de lograr sugiere que la felicidad plena en el matrimonio está fuera del alcance de la gran mayoría de las personas.

## TWO TYPES OF ROMANTIC LOVE: THE UNITED STATES AND PUERTO RICO

CHARLES ROSARIO

### (Abstract)

In the United States and Puerto Rico romantic love is not only a fact in human existence and a sentiment experienced by perhaps the great majority of individuals, but also an indispensable requisite in achieving stable courtship relationships. It is thus a most essential factor in social continuity.

Nevertheless, in each of the two societies its specific functions are radically different. Within the North American framework the amorous sentiment which leads to marriage must be controlled and "rationalized". Romantic love manifests itself under two sets of circumstances, i.e., those whose principal function is to teach the individual to achieve a high degree of control over his emotional state, and those which presuppose that control, and help to establish a relationship between man and woman which will provide them with sufficient time to observe and judge each other, in order that they will be able to decide on the desirability of marriage.

In Puerto Rico the primary function of romantic love is to secure a deep-seated stability in the relations between man and woman, so as to overcome the tensions and anxieties that characterize the process of submission of the personality of the woman to that of the man. In the United States compatibility is sought as a basis for the amorous sentiment which will preserve the marital union.

In Puerto Rico love comes first and is a means of achieving that submission of the woman which will permit the marriage to survive.

In both situations the attitudes of the persons in these societies and the conditions which exist call for a very fine and delicate balance and for personal wisdom of a high order. The fact that this balance is so difficult to achieve suggests that happiness in marriage is beyond the grasp of the great majority of people.